

CRONOGRAMA POSTULACIÓN DOBLE PROGRAMA 2025-1					
Ítem	Actividad	Fecha de inicio	Fecha final	Responsable	Observación
1	Postulación por parte del estudiante al programa académico al que aspira como segundo programa	16-sep-24	15-oct-24	Estudiante	El estudiante radicará la respectiva solicitud ante archivo y correspondencia https://forms.office.com/r/STSs9XZje4
2	Revisión y validación de cumplimiento de requisitos	23-sep-24	18-oct-24	SAD	
3	Envío de estudio de solicitudes de Doble programa al segundo programa	21-oct-24	22-oct-24	SAD	La validación y cumplimiento de requisitos se remitirá a través de comunicación radicada por Orfeo.
4	Proceso de selección	5-nov-24	22-nov-24	Segundo programa	
5	Aprobación de la solicitud de Doble Programa realizada por el estudiante	25-nov-24	29-nov-24	Consejo de Facultad - Segundo Programna	Se debe remitir la información de las solicitudes de doble programa aprobadas y no aprobadas
6	Envío de las solicitudes aprobadas a la Subdirección de Admisiones y Registro por parte de las Facultades	2-dic-24		Facultad	
7	Publicación de la lista de admitidos de Doble Programa	6-dic-24		SAD	
8	Registro de espacios académicos en el primer programa	17-dic-24	20-dic-24	Estudiante	El estudiante debe realizar el registro de materias en las fechas establecidas en el Calendario Académico
9	Registro de espacios académicos en el segundo programa	21-ene-25	27-ene-25	Estudiante - Programa	El registro se debe realizar en las fechas de ajuste al registro en acompañamiento del programa de destino. El estudiante ya debe contar con registro de materias en su programa de origen
10	Inicio de clases	POR CONFIRMAR		Estudiante	
Homologación interna de espacios académicos					
1	Estudio de homologación	5-nov-24	29-nov-24	Programa Destino	Este proceso debe desarrollarse antes del registro de materias en el segundo programa y debe ser de conocimiento del estudiante
2	Remisión formatos de homologación a la Subdirección de Admisiones y Registro (de cada estudiante)	14-feb-25		Programa Destino	La Subdirección de Admisiones y Registro, realizará el ingreso de las homologaciones al sistema una vez valide el respectivo pago por parte del estudiante.